

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II  
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45  
PRECIOS DE ABONO  
PAGO ADELANTADO  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.  
La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS  
Núm. 320

Palma de Mallorca, Lunes 23 Agosto de 1897

## Ignominia

Estamos abocados á una gran ignominia. Sagasta va á ser llamado á los consejos de la corona.

Fué Sagasta el primer ministro bajo cuyo mando estalló la guerra de Cuba. Es el primer responsable de esa espantosa catástrofe.

Imaginad que un ingeniero encargado de dirigir los trabajos de una mina deja que ésta se hunda y perezan bajo sus escombros mil trabajadores.

¿Quién habrá que vuelva á encargarse de la dirección de la mina á hombre cuya ineptitud produce ese desastre?

Lo más que puede aspirar un ingeniero así, es al olvido de su nombre, á quedar anonadado y confundido por siempre. En justicia y razón, un ingeniero tal, que asume la responsabilidad de la dirección para producir ese desastre, debe ir á morir cargado de cadenas á un presidio. Si hubiera desempeñado gratis ese cargo, menos mal. ¿Cobró? ¿Gozó de las ventajas? Que sufra las consecuencias.

¿No se ha visto en la cuestión del Panamá?

La catástrofe del Panamá arruinó para siempre la persona de Fernando Lesseps. Era el gran francés en el pueblo más patriota de la tierra. Sin embargo, ¿quién se hubiera atrevido en Francia á proponerle para que se encargara nuevamente de las obras del canal de Panamá? A lo más se le perdonó por sus grandes servicios. Pero su fin fué el olvido y el retiro. La cólera de Francia hubiera anonadado al miserable que propusiera que se encargase otra vez de la dirección del canal al gran Fernando Lesseps.

Y, sin embargo, allí se trataba de la ruina de una compañía de comercio y de puros perjuicios materiales.

¿Qué representa aquél desastre ante este de la guerra de Cuba, cuyo primer, cuyo inmediato responsable es Sagasta?

Doscientos mil hombres degollados ó inutilizados; la fortuna de la nación derrochada; una isla, la más rica del mundo, convertida en cenizas y en ruinas; he ahí la obra del ministerio torpe, estúpido, criminal, de don Práxedes Mateo Sagasta.

¿Cómo ese hombre vuelve á ser ministro en España? ¿No se teme la lluvia de maldiciones que de los cielos va á caer sobre nuestra cabeza?

—Es un pueblo idiota, miserable, sin cerebro, sin voluntad, sin vigor, reata de estúpidos insensibles á la idea de la justicia.

Tal dirá de nosotros la historia.

Lo menos que pedirían las familias de los mil obreros aplastados en la mina por la ineptitud temeraria del director, es que le ahorcaran, que apartaran de su vista al causante de tanto dolor y tanto duelo. ¿Qué no dirían si tuvieran conciencia, si fueran seres racionales, las doscientas mil familias de esos infortunados á quienes la ineptitud culpable, la desmoralización espantosa del Gobierno sagastino, ha llevado á morir en Cuba?

Si Sagasta entra en el poder, que se abran las prisiones y se dé libertad á todos los presos, ó no hay justicia en la tierra. Si al culpable de la muerte de un hombre se le mete en presidio, ¿que no se debe hacer con el culpable de la muerte ó la pérdida de 300.000 hombres?

De lo menos que dará prueba el pueblo español, si sufre un ministerio Sagasta, es de imbécil, estúpido, sin idea de la justicia. ¡Y ¡ay! de los pueblos de tal suerte imbéciles. Su despertar es como el de las bestias de carga cuando desatan el freno y se entregan á las saciedades del instinto.

¿No, no, no! Sagasta no puede ser poder más en España. Si le resta un rayo de luz en el cere-

bro, si en el remordimiento de su enorme culpa no le tiene ciego, el mismo debe resistirse á aceptar un poder desde el cual va á provocar todas las iras celestes y terrestres contra su pueblo.

¡No, no, no! Es bastante; que no traiga más calamidades sobre su patria.

El lo acaba de confesar; no lo sabía, lo ignoraba; ignoraba que la política que salvaba á Cuba es la que le venía mareando el partido republicano desde hace veinticinco años; la autonomía.

No hizo caso del dictamen republicano; siguió dirigiendo la galería de la mina á su capricho hasta soterrar bajo ella á tantos miles de criaturas. Que se vaya; es un reo convicto y confeso. Que deje á los que aconsejaron la construcción firme ocupar el puesto de la dirección.

¡Fuera, fuera Sagasta!

¿Qué horribles cosas van á pasar si se reta al cielo haciendo á ese hombre ministro!

Las Dominicales

## ¿Para qué la tregua?

Han convenido todos los hombres influyentes de los partidos gobernantes en que es necesaria una tregua en nuestra política, por lo menos hasta que la corte regrese á Madrid.

Al convenirlo así los que son jefes y árbitros de nuestros partidos en turno del poder, han procurado, como era natural, dar al país una explicación de su conducta.

Y por esta vez es de aplaudir la sinceridad con que han hablado. No han querido ocultar, bien que era inútil, los motivos que les impulsan á suspender toda la vida nacional. Han declarado que altos intereses del régimen aconsejaban reconstituir el partido conservador. Y tal reconstitución no puede hacerse, á juicio de ellos, en la oposición, sino que ha de lograrse en el poder, si se resuelven gustosos á aceptar una interinidad por todo el tiempo que la interinidad necesite, para lograr que vivan juntos los que nacieron para no poder vivir juntos jamás.

No. No pueden ser más sinceros, ni más ingeniosos, ni más explícitos los directores de los partidos gobernantes.

Pero es el caso, que tal sinceridad es de aquellas que bastan y sobran para hacer desesperar á la opinión, de que nuestros hombres políticos acaban de convencerse alguna vez de que mientras no atiendan, ante todo y sobre todo, á las solicitudes y á las aspiraciones del país, están expuestos á todo género de peligros.

Atienden á que el partido conservador no se descomponga, ni se inutilice, y para eso únicamente pactan la tregua.

Y atienden á esto, cual si viviéramos en el mejor de los mundos posibles, sin guerra en Cuba, sin insurrección en Filipinas, sin Woodford llamando á la puerta, sin Hacienda comprometida, sin males incontables que afligen á la patria.

Supongamos que la tregua es eficaz para lograr los fines de su concierto. Ella ha producido el bien inestimable de reunir en torno del digno general Azcárraga, ó de quien sea el jefe, á todo el ejército conservador. ¿Y qué? ¿Se habrá resuelto por eso el problema de Cuba? ¿Ondeará por ello sin contradicción la bandera de España en la revuelta Antilla? ¿Se habrá pacificado totalmente el Archipiélago filipino? ¿Se habrá restablecido la perturbación de nuestra Hacienda? ¿Es, en fin, por ventura, que al darse un ósculo de paz conservadores ortodoxos y heterodoxos, habremos puesto dicho fin á las cuestiones pendientes con los Estados Unidos?

Por eso la opinión ve distraída, sin fé y sin esperanza, cuanto ocurre. Por eso la nación se encoge de hombros al notar que ella no entra para nada en las combinaciones de los que pretenden

gobnarla. Por eso todo el mundo se pregunta y sala de todos los labios esta interrogación:

¿Y para qué la tregua?

(De El Liberal)

## Fuera intrusos

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre la siguiente circular y comentarios que se refieren á evitar intrusiones y abusos en medicina y farmacia, tan perjudiciales que han ocasionado el crimen cometido en Madrid por un curandero que así se anunciaba en la puerta de la casa donde habitaba:

### CIRCULAR

La frecuencia con que se reciben en este Gobierno denuncias, ya sobre la venta de medicamentos, ya sobre el ejercicio de las profesiones médicas por personas no autorizadas en forma legal, ha llamado de poderoso modo la atención del mismo, y debiendo corregir estas extralimitaciones como principalísima incumbencia del propio cargo que ejerzo por lo que aquéllas pueden afectar á la salud pública, se hace de urgente necesidad reiterar á los señores Alcaldes y Subdelegados el más exacto y minio cumplimiento de la doctrina legal sobre materia de tan vital importancia.

El capítulo 1.º de las ordenanzas de farmacia, preceptúa la clasificación de los géneros medicinales y personas á quienes compete su venta.

La Real orden de 16 de Junio, de 1885, prohíbe terminantemente la venta de medicamentos, cualquiera que sea el título con que se ofrezcan al público, á otras personas que á los Profesores de farmacia, que disponen de establecimiento legal donde expendierlos.

Y el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Mayo de 1855 dispone que todos los Profesores de Medicina y Cirugía siempre que establezcan su residencia para el ejercicio de sus facultades en cualquier punto de la Península, estarán obligados á la presentación de sus títulos en el Colegio ó en la Subdelegación respectiva, imponiéndoles si ejercen sin llenar este requisito, la multa que el mismo artículo determina.

Estas prescripciones, la vigente ley de Sanidad y lo ordenado en diferentes circulares, servirán de invariable y severa norma á las Autoridades y Subdelegados dentro de la esfera de sus respectivas atribuciones para reprimir cualquier intrusión ó abuso.

No obstante, he de excitar además el celo de todos los señores Médicos y Farmacéuticos para que tan pronto tengan noticias de cualquier intrusión, lo pongan en conocimiento de los respectivos Subdelegados de sus Partidos; pero teniendo en cuenta que los referidos Profesores pueden ignorar el contenido de esta Circular, los Alcaldes les notificarán la misma en debida forma para que de este modo con el gran interés y diligencia de todos en perseguir á los intrusos se garanticen mejor los intereses de la salud pública tan menoscabados á las veces por el sórdido lucro de los unos y la supina ignorancia de los más.

De quedar enterados de la presente me darán cuenta los señores Subdelegados y Alcaldes, así como también éstos de haberla notificado á los profesores de medicina y farmacia residentes en sus términos municipales, recordando á la vez á aquéllos la Real orden de 10 de Octubre de 1894, á cuyas reglas 3.ª y 4.ª he de ajustar las resoluciones que adopten, si, como no es de esperar, antes que por su conducto tuviese noticia de la más leve infracción no corregida con todo rigor.

Pamplona 2 de Agosto de 1897.—EL GOBERNADOR, José Diaz de la Predaja.

«Tengan la seguridad los médicos y farma-

céuticos, nos decía el Sr. Gobernador, de que la circular últimamente publicada no ha de ser un simple acto oficial sin trascendencia en la práctica. Cuando acepté el cargo conocía los deberes y responsabilidades que le son ajenos, y constituye para mí, que me precio, ante todo, de hombre honrado, un mandato de conciencia el cumplirlos sin vacilación. La puerta de mi despacho no se cierra, en ningún momento para nadie, no tengo el remordimiento, que lo sería para mí, de haber negado la entrada á cualquiera persona que viniera á pedirme justicia. Confío en que los médicos y farmacéuticos han de ver en mí el más decidido defensor de la salud pública y de sus intereses y me prestarán su valiosa ayuda para perseguir y anular á cuantos comercian con la buena fé de los enfermos, explotando su ignorancia y hasta sus desdichas. Siempre me tendrán dispuestos á oírles. Cuando conozcan Vds. un caso de intrusión, no es necesario que formalicen una denuncia: basta con una simple carta particular, dirigida á mí, en que se me relaten los hechos, que yo me encargaré de investigar, observando la debida reserva sobre el nombre del denunciante. Estén convencidos de que será inexorable cuando compruebe las faltas que se me denuncien. Hasta mí no llegan todos los hechos punibles, ni yo tengo medios bastantes para investigarlos. Es preciso, pues, que la clase médica, diseminada por todas partes, me auxilie, prestando así un valioso servicio á la salud pública que debo defender, y á sus propios intereses.»

Que las frases levantadas y dignas de loa, no son vocablos empleados por fórmula, lo acreditan el sin número de multas impuestas y la terrible persecución que los intrusos de su jurisdicción vienen sufriendo, cuya lista detallada gustosos copiaríamos para comparar lo que se hace en Navarra y lo que deja de hacerse en el resto de la Península; concluyendo por reiterar al Sr. Diaz de Pedraja nuestra felicitación, que hacemos extensiva á los apreciables compañeros de la citada región, por haber tenido la fortuna de un funcionario tan celoso y digno como el Sr. Gobernador.

Creemos que á los plácemes hacia dicha autoridad de parte de la clase médico farmacéutica de Navarra, pueden añadirse la de todos los profesores de España; deseando que tan noble conducta tenga muchos imitadores.

### Digno emisario

Melgares (no es compañero del Bizco) nos comunica la grata nueva de que los norteamericanos han escogido al Sr. Castelar para que haga presente al gobierno español y á la viuda de Cárnovas el hondo pesar sentido allí por la muerte del gran estadista...

¡Los norteamericanos conmoviéndose ante una desgracia de la nación española! ¡Castelar siendo intérprete de tan sinceras demostraciones!...

¡Pero qué estúpida mezcla de traición, de falsía y de indignidad! La nación de remiendos, el aluvión de aventureros; engendros de todas las sangres esféreas, sedimento de todas las canalladas impunes, llora una desgracia nuestra. Ayer, acaso hoy mismo, bailotea sobre el escudo de España y rasga y quema su bandera en algarada soez, villana y cobarde; ampara con infame descarro á nuestros enemigos, fomenta la rebelión que nos desangra, aprovecha el amargo periodo de ruina porque atravesamos para escupirnos al rostro desde sus Cámaras insultos de chulo cobarde, que bravea á mansalva. Nos injuria, nos odia, nos arruina, nos provoca, escondido detrás de nuestras amarguras, como los que azotaban el rostro de Jesús luego de amarrarle las manos...

¡Y ahora lloran la muerte del gran estadista! ¡Recoja quien quiera ese llanto de Judas! España entera, España honrada y digna, lo rechaza y lo desprecia.—FLIRT.

(El País)

## La censura y la prensa

Antes de que se publicara la circular del Tribunal Supremo dictando reglas á los fiscales para que procedieran contra los periódicos que de manera directa ó indirecta, con sus noticias, contribuyeran á difundir, ó lo que no es creíble, á enaltecer el anarquismo, la prensa, por propio impulso, limitó su publicidad en este asunto.

EL LIBERAL y otros muchos periódicos suprimieron centenares de palabras transmitidas por telégrafo y teléfono, relatando pormenores relativos á lo que sucedía en la cárcel de Vergara y á las manifestaciones del reo en ella encerrado.

Si la prensa tomó esa determinación anterior á la circular del señor fiscal del Supremo, es porque deseaba evitar la responsabilidad moral que pudiera caberle por la publicación de noticias referentes á un proceso y á un crimen que de tal modo hiere los sentimientos universales de la sociedad.

A la responsabilidad moral se unió después la responsabilidad legal, al promulgarse la citada circular. Allí se señalan penas con que se castiga la infracción de las reglas dictadas por el representante de la ley.

Por ambos motivos, por el de la responsabilidad moral y por el de la responsabilidad legal, aceptante, no sólo sin protesta, sino con elogio, los periódicos se han abstenido de dar noticias del reo de Vergara.

Creemos que lo que la prensa no haga por su propia reflexión, por el concepto de su misión moral y social, no han de conseguirlo de ella todas las penas á que la circular se refiere. No es por temor sino por deber por lo que la prensa cercena sus noticias relativas á tan horrible suceso. Si la circular es eficaz, es porque se conforma con los dictados de la conciencia de la prensa.

Pero en fin, el hecho es ese. El hecho es que la represión seguirá de cerca á cualquier infracción de la circular.

Pues entonces, ¿cómo se establece el sistema preventivo, arbitrario é injustificado, de la previa censura? ¿Por qué el gobernador de San Sebastián, de orden del Gobierno, prohíbe que se dé curso á todos los telegramas que hablen del proceso de Vergara? ¿A qué fin la circular del fiscal del Supremo, si ésta no puede contravenirse nunca?

La circular no ha dicho que no se publicará ninguna noticia relativa al crimen y al criminal. Lo que ha dicho es que se perseguirá al que publique noticias inconvenientes. Si hubiera querido prohibirlo todo, lo hubiera prohibido. La formación de causas no se puede hacer sin que se publiquen los datos estimados penales.

O sobra la circular ó sobra la previa censura. O prevalece la circular represiva ó se instaura el régimen preventivo que niega toda libertad de la prensa.

Sepamos á qué atenernos, que al cabo la prensa podrá no tener interés ninguno en publicar noticias del reo de Vergara; pero lo tiene y muy grande de defender sus derechos, sobre todo cuando, como en esto ocurre, es la primera en cumplir lealmente la ley moral, que le impide dar resonancia al anarquismo.

## ALMACENES MONTANER

2--Sindicato--2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitarlos.

ALMACENES MONTANER

2--SINDICATO--2

Se acaban de recibir trajes de baño para señora á 6 pesetas preciosos modelos.

## Noticias locales

### EN EL CASINO DE LA UNION REPUBLICANA

La reunión verificada ayer noche en el casino cuyo nombre encabeza estas líneas, fué numerosísima, ocupando la mesa presidencial, todos los

individuos de las Juntas Directivas del «Casino Republicano Mallorquín» y el de «Unión Republicana».

Una vez abierta la sesión, la presidencia dió cuenta á los reunidos, de las gestiones practicadas para llevar á efecto la reunión que se estaba celebrando.

Acto seguido, se dió lectura á la convocatoria, pasándose luego á dar lectura al proyecto de Estatutos presentados, y por los cuales habrá de regirse—después de modificados y aprobados—el «Centro de Unión Republicana».

Después de aprobarse por unanimidad la unión de los dos Casinos existentes en uno sólo, se acordó que los referidos Estatutos queden ocho días sobre la mesa, á fin de que puedan ser sometidos á un detenido exámen antes de someterlos á la aprobación de la general, quedando convocada de nuevo otra reunión, para el domingo próximo inmediato.

Felicitemos á nuestros correligionarios que tanto han venido trabajando hasta haberse conseguido la unión tan deseada para todos aquellos que, de veras anhelamos el triunfo de los ideales por los cuales venimos trabajando esforzadamente, y por último, felicitamos también á todos los republicanos por el acto llevado á cabo ayer noche, dadas las grandes corrientes de amistad y simpatías observadas entre todos los reunidos, lo cual nos hace presumir no estará lejos el día en que con mano viril asestaremos rudo golpe haciendo rodar por los suelos á esa caduca obra restauradora en Sagunto, la que tanto nos ha venido degradando y empobreciendo.

La reunión se dió por terminada al grito de: ¡Viva la unión!

### Por los cerros de Ubeda

El «Heraldo» nos censura porque criticamos al ayuntamiento de La Puebla que acordó celebrar funerales en sufragio del alma del Sr. Cánovas.

Estamos en nuestro perfecto derecho, pues abusivo es costear funerales de los fondos del municipio cuando no todos los contribuyentes piensan lo mismo que la mayoría del Ayuntamiento.

Y con oportunidad hemos comparado el hecho de referencia con las censuras que merecimos de la gente fusionista por el gran despilfarro de colocar una corona sobre el féretro del consecuente republicano D. Miguel Quetglas.

En cuanto á sacar á relucir con tal motivo las acometidas del Sr. Mulet, que no tienen nada que ver en este asunto, bien sabe el «Heraldo» que el concejal carlista cuando pretendió atacar en el municipio á los republicanos se encontró con la horma de su zapato, pues tanto en el Consistorio como en la prensa sabemos poner de relieve las habilidades de los carlistas, y á diario puede convencerse dicho colega si es que nos lee.

Sentimos que el «Heraldo» se haya incomodado por la protesta que hicimos respecto al acuerdo del ayuntamiento de La Puebla, pero nuestra actitud está completamente justificada.

Y dejemos á los maliciosos que se calienten los cascos.

### No vale la pena

Nuestro apreciable colega «El Felanigense» rechaza las frases soeces que erupta «El Ancora», periódico católico, con censura eclesiástica y que según dicen cuenta en su redacción algunos clérigos.

Comprendemos la indignación del semanario y no nos extraña la conducta de «El Ancora». Este papel se cree autorizado para expedir patentes de catolicismo y para insultar y barbarizar con permiso de la autoridad eclesiástica. Si otras censuras no mereciese «El Ancora» por su artículo publicado el 16 del actual, bastaría fijarse en la indigna y canallesca alusión que hace al defecto físico del director de «El Felanigense» para tomar la medida de su caballerosidad y alteza de miras. Todo esto cuadra perfectamente con el periódico autorizado por D. Jacinto Cervera, pero no cuadra con la caridad, mansedumbre, tacto y prudencia que siempre fueron características en el actual obispo de Mallorca.

Felicitemos á nuestro colega de Felanitx por los ataques que ha merecido del órgano ultramontano.

Al semanario le parece imposible que todas esas palabrotas las escupa un periódico redactado por curas.

A nosotros nos parece la cosa más natural del mundo.

Cuestión de apreciaciones.

### El diario Católico

Ayer leímos en nuestro apreciable colega «La Almudaina» la declaración que hizo el director de «El Ancora» ante el Sr. Juez de primera instancia, después de prestar juramento, manifestando que el autor del artículo

era D. Martín Caimari

Después hemos leído el acta que publica también «La Almudaina» en la que el Sr. Caimari asegura, ante testigos no ser el autor del mencionado artículo.

Los comentarios huelgan y comprendemos la actitud de nuestro apreciable compañero en la prensa Sr. Oliver, desistiendo de la querrela interpuesta.

El periódico que se publica con censura eclesiástica, cuya suscripción se recomienda al clero y cuyos redactores son curas ó sacristanes está en su lugar, como siempre.

Felicitemos á D. Miguel S. Oliver por su digna actitud.

### Poca previsión

Segun nos dicen, ayer en la acequia que está al descubierto delante de la illeta «d' en Moragues» cayó un caballo arrastrando la ceba que sirve para el riego. Después de muchos esfuerzos consiguieron sacar de la zanja al desdichado cuadrúpedo.

Por las noches continua abierta la referida zanja con grave exposición de los que por allí transitan.

Sr. Sbert ¿sería contravenir á las ordenanzas municipales si colocaran farolillos en dichas obras para advertir el peligro?

Tal vez en esta ocasión, como en otras crea el Sr. Alcalde que pedimos gollerías.

Lo regular sería que cuando no trabajan en aquellas obras se cubriesen con tablas para prevenir accidentes como el apuntado.

### La fuente del Muelle

La fuente monumental (!!) que está emplazada en las inmediaciones de la asquerosa pescadería rivaliza en hedor con el barracón donde se vende el pescado.

Puede el Sr. Sbert convencerse de lo que decimos ni se digna dar un paseito por aquel transitado sitio y verá que rodeando el zócolo de la fuente hay cieno y aguas estancadas por que el que hizo aquella obra famosa no tuvo por conveniente dar la debida inclinación al terreno y establecer los necesarios sumideros.

Ya que el mal está hecho al menos que se limpie aquel foco de infección que es un peligro para la salud pública.

### Consumos

Es escandaloso é inaudito el proceder seguido por la empresa de consumos. A diario venimos diciendo lo mismo y quejándonos de las tropelías llevadas á cabo por la mencionada monopolización, pero el mal tiene un origen mas hondo de aquel que se le atribuye puesto que no son los simples dependientes los causantes de todo el mal sino alguien que un poco más elevado que ellos no aparece personalmente como responsable de los conflictos que se promueven.

A uno de nuestros redactores, que regresaba de cacería hace unos pocos días llevando unos cuantos conejos, le hicieron pagar en el fielato del Muelle dos pesetas por derecho de consumos y cinco céntimos por recargos del Estado sin estenderle la correspondiente papeleta recibo.

Ahora preguntamos nosotros ¿cómo es que por recargo del Estado se hicieron pagar cinco céntimos cuando solo es lo legal el 1 p 8?

¿Tienen la culpa de esto los simples dependientes ó el Sr. Administrador?

A este es al que nosotros dirigimos y dirigiremos siempre nuestras censuras puesto que él es el único responsable hácia el que gravita toda la situación.

Un administrador que empieza por esplotar á sus propios dependientes imponiéndoles 16 horas de servicio, resulta después el solo y único responsable de las faltas que estos cometan y como estas vienen siendo ya innumerables nosotros hemos de denunciar á diario todas las arbitrariedades que se cometan.

Hace poco tiempo que unas señoras distinguidísimas y muy conocidas en nuestra sociedad fueron reconocidas en el fielato de la Puerta Pintada.

Aunque sea cumplir estrictamente con su obligación ¿es esto natural y lógico?

Basta ya de atropellos Sr. Administrador.

Nosotros los denunciaremos todos á cuyo fin reiteramos al público el ofrecimiento hecho ya en otras ocasiones de tener á su disposición las columnas de nuestro periódico para hacer constar todas las quejas que quieran aducir en contra de la susodicha empresa.

Una advertencia final debemos hacer á los numerosos campesinos que á diario vienen á pasar un día á la capital y es que tienen el derecho de entrar el alimento que necesiten.

Hasta otra.

### De Cuba y Filipinas

Han regresado 18 soldados inútiles y enfermos procedentes de la guerra.

Han sido socorridos por la Junta de protección que desde su fundación ha hecho cuantos esfuerzos estuvieron á su alcance para que los soldados mallorquines encontraran alivio en sus desgracias.

En la memoria de todos están los actos llevados á efecto para reunir recursos. Estos disminuyen cada día y el contingente de soldados heridos y enfermos aumenta; de modo que si el pueblo mallorquín no se pone á la altura de sus deberes, la Junta de protección se verá en el triste caso de interrumpir su caritativa obra.

Necesario es que se promueva algún festival, suscripción ó tómbola para allegar recursos y llamamos la atención de la Junta y de nuestros colegas para que coadyuven á este objeto consiguiendo que los soldados mallorquines que regresen de la guerra puedan ser socorridos como hasta aquí lo han sido.

### En el Borne

La música del Regional ejecutó el programa anunciado con gusto y exactitud, bajo la acertada dirección del Sr. Moya que se desvela para dar variedad al repertorio.

La concurrencia numerosa, como día festivo.

### En Capuchinos

Por los agentes del Municipio fué encerrada ayer por la mañana una mujer que promovía escándalo en la Plaza Mayor.

Por los mismos agentes fueron también puestos á la sombra unos cuantos chiquillos que se entretenían en tirar fósforos de los llamados de trueno en la vía pública, ocasionando á los transeúntes el consiguiente susto.

## La corrida de ayer

No creemos que merezca una reseña porque sería tomar la cosa de veras. La novillada de ayer demostró una vez más que el público palmeano se deja embolar con inconcebible facilidad.

El ganado flojo y el primer toro, huído y morrajo, no se le puso fuego por que á fuerza de achuchones le pusieron las tres varas de ordenanza. Gavira se vió negro para darle muerte y después de muchos pinchazos y una en el mismo cuello el interfecto se tendió.

Los demás toros no fueron tan malos y alguno de ellos arremetió á las sardinas sin que se pusieran en facha.

Gavira bastante bien en los quites y haciendo habilidades. El tercero y quinto los mata respectivamente de un mete y saca y de un descabello acertado.

Bebé Chico se tira con un volapié hasta mojar después de dos pinchazos. El cuarto acaba de una algo tendida. El sexto de un pinchazo y una corta.

Los maestros pareando, muy mal. Los de á caballo mereciendo una corrección por los abusos que hicieron con los jamelgos.

La dirección de la plaza como si no estuviera.

La presidencia ni fu ni fa. Lo mismo lo haría un ministril.

El público moviendo bronca y con razón por el mal servicio de caballos. ¿No sabemos que se haya impuesto ninguna multa?

Murieron nueve caballos (valga la palabra.) La entrada regular, no tanto como en la corrida anterior.

Los precios bastante elevados teniendo en cuenta que se trata de una novillada y que los gastos de reses, caballos y personal no justifican los diez reales á la sombra y los seis reales para asarse.

Es facil que se anuncie otra corrida y que se reciba otro telegrama diciendo que los toros en-

cajonados son bravísimos para que luego resulte una modesta novillada; pero la gente empieza a escamarse y conviene que los empresarios no presenten lo que no pueden cumplir.

El calor apretaba.

La fiesta concluyó demasiado tarde.

### Academia Universitaria

DE PALMA DE MALLORCA  
*Fundada por los señores*

DON ALEJANDRO ROSSELLÓ Y DON PEDRO ESTELRICH

Director: Don Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las FACULTADES DE DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS, CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, MEDICINA Y FARMACIA.

#### Profesores

Sección de Derecho, y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y letras.—D. Onofre Caymari y Rullán, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis y Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampol, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse al Sr. Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA, San Elías, núm. 19, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espíritu, 30, 1.º

### EL COMICO VIEJO

(CUENTO)

Representábase aquella noche el drama *Chatterton*, con el cual debutaba el actor Bloncourt.

La obra, aunque olvidada, ofrecía todo el interés de una primera representación.

Hay que convenir en que no hubiera podido elegirse un Chatterton más seductor que Bloncourt. Hijo y nieto de actores, tenía en las venas sangre de artista y deseaba demostrárnoslo aquella noche.

En medio de todas aquellas manos tendidas hacia la escena para aplaudir al protagonista del drama, notaba yo la presencia de un hombre pálido, inmóvil y visiblemente emocionado. Era el padre de Bloncourt, que había ido al teatro con objeto de asistir al triunfo de su hijo. El buen señor cambiaba con frecuencia de sitio y recorría todos los pisos del teatro, para estudiar en todos sus aspectos aquel éxito que, en cierto modo, consideraba como suyo propio.

Y á veces, los que aplaudían volvían el rostro hacia él, como para hacer al gran artista de otros tiempos partícipe de la victoria de su hijo y de su discípulo.

No hay gloria más breve que la de los actores, pues apenas estos dejan de representar, se olvida de ellos el público.

Pero esta vez, gracias á su hijo, podía el viejo Bloncourt evitar los rigores de la terrible suerte reservada á los cómicos que abandonan el teatro.

Veía surgir de su pasada gloria otra nueva gloria y comenzar, al término de su vida artística, otra vida llena de esperanzas. Por lo tanto, era grande la emoción del pobre hombre. Tenía, al escuchar, movimientos nerviosos y á veces hasta le temblaban los labios.

Después, durante los intermedios, se le veía discutir por los corredores y escuchar lo que se decía en los grupos. Y cuando le felicitaban y le estrechaban la mano para darle la enhorabuena, poníase encarnado y se ocultaba con una modestia paternal, verdaderamente conmovedora.

Al pasar yo por su lado en uno de aquellos instantes, no pude sustraerme á un movimiento de simpatía y le dije, dándole la mano:

—Estará usted en extremo satisfecho. Esto es lo que se llama un éxito de primer orden.

Sentí enseguida una mano helada y cubierta de sudor, que abandonaba bruscamente la mía.

—¿Cómo! ¿También usted me felicita? ¡Está visto que no hay quien pueda comprender mi sufrimiento! ¡Ah! ¡Me ahogo, amigo mío! ¡Salgáme del teatro!

Y Bloncourt me sacó al vestíbulo.

—¿Qué aire tan puro!—exclamó.—He temido perder la razón ahí dentro. Hace dos horas que no oigo más que aplausos y ovaciones, que parecen una burla oranzada contra mí. ¿Le sorprende á usted lo que le digo? Pues bien; sí, señor, estoy celoso de mi hijo. Esto es horrible, ¿no es verdad?

Pero ¿por qué me ha robado mi papel? Sepa usted que era yo quien debía representarlo, pues el mismo de Vigni me dijo, ocho días antes de morir: «Bloncourt, cuando vuelvan á poner en escena mi *Chatterton*, cuento contigo.» ¡Figúrese usted con cuánta impaciencia esperaba yo esta ocasión para presentarme de nuevo ante el público! Había estudiado á fondo mi papel, en el que había encontrado efectos maravillosos, cuando una mañana entró mi hijo en mi cuarto, me alzó los brazos al cuello y me dijo: «¡Estoy loco de alegría! ¡Voy á representar la parte de Chatterton! El muchacho tenía perfecto conocimiento de la promesa que me habían hecho; pero sin duda se había olvidado de ella. ¡La juventud es tan egoísta! En aquel momento me hirió mi hijo en mitad del corazón. Me dijo que en un principio habían pensado en mí; pero que luego habían desistido de su propósito. Creo que en cinco minutos envejecí como puede envejecerse en veinte años. Si al menos hubiese tenido una palabra de ternura para mí, le habría yo contestado sencillamente: «No hagas ese papel, porque me matarás de pena.» Y estoy seguro de que habría accedido á mi súplica, porque el chico me quiere de verdad. Pero el orgullo me contuvo. Después hablamos del papel y hasta me pidió algunos consejos.

Hacia dos meses que tenía yo el ejemplar en mi mesa. Lo leímos juntos y le expuse mi parecer acerca de la interpretación de la obra. ¡No puede usted figurarse lo que sufrí durante aquella lectura! Y, sin embargo, todo aquello nada significaba comparado con el martirio de esta noche. No he debido venir al teatro. Pero no he podido resistir á la tentación de ver lo que aquí ocurría. Además, han pesado mucho en mi ánimo la curiosidad, y ¿por qué no decirlo?, la secreta esperanza de notar que alguien se acordara de mí y de oír decir á alguno de mis antiguos admiradores: «¡Ah, si Bloncourt, padre, hubiese desempeñado ese papel!» Pero, nada. ¡Ni una palabra de consuelo! La gente no se ocupaba más que en aplaudir. No obstante, hay que confesar que mi hijo no interpreta bien ese papel. Lo que es á mí no me ha gustado. Cuando se presentó en escena creí que iban á silbarle. A mi juicio, no sabe ni andar ni moverse de un modo conveniente. Y luego, en la gran escena con Ketty, cuando Chatterton...

Y el pobre hombre comenzó á detallarme los defectos de su hijo, imitando sus ademanes y sus entonaciones. Lo cual no impedía que á cada momento oyésemos los aplausos que el público tributaba entusiasmado al novel artista.

—¡Aplaudid!—decía el infortunado cómico.—¡Aplaudid hasta destrozáros las manos! Es joven y el serlo constituye su mérito principal. ¡Yo soy viejo y, por lo visto, no sirvo ya para nada!

Después, bajando la voz, y como hablando consigo mismo, añadió:

—¡Es incomprendible lo que me pasa! Ese muchacho me roba el nombre, la gloria, todo cuanto poseo y, sin embargo, no puedo dejar de quererle. Después de todo, es mi hijo. La desdicha estriba en haberle dedicado á mi profesión, habiendo podido consagrar á otra cosa su inteligencia. Al menos podría mostrarme orgulloso de él á mis anchas y no sufriría el dolor de ver borrados mis éxitos de treinta años por su primer día de triunfo.

En aquel momento comenzaba el público á salir del teatro.

Un murmullo de aprobación circulaba por entre la multitud, murmullo que no había de tardar en difundirse por todo París.

El pobre viejo, apoyado en un pilar y aguzando el oído, recogía los elogios de los últimos espectadores, cuando de pronto irguió el cuerpo, y con voz ronca me dijo:

—¡Adiós, amigo mío!

—¡Bloncourt! ¡Bloncourt! ¿A dónde va usted?

El desconsolado actor volvió hacia mí sus ojos, inundados de lágrimas, y me contestó:

—¿Qué á dónde voy?... ¡Qué demoni! ¡Voy á abrazar á mi hijo!

Alfonso Daudet.

### Sección oficial

#### Alcaldía de Palma

Siendo considerables los desperfectos que se observan en los nichos y sepulturas del Cementerio Católico de esta Ciudad, ocasionados por la caída de lápidas y panteones en todo ó en parte, y de suma necesidad el que por los dueños de las propiedades que constan en la relación que para conocimiento de los mismos se halla de manifiesto en la Secretaría se proceda á la reparación de aquellos; esta Alcaldía ha acordado estimular por medio del presente anuncio á los interesados, para que una vez conocidos los desperfectos que existen en su propiedad, ordenen su reparación, contribuyendo así al ornato de tan sagrado recinto.

Para la ejecución de las obras, se concede un plazo de 30 días, pasado el cual se procederá á lo que corresponda contra los que no lo hayan verificado.

Palma 21 Agosto de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

### AVISO

La Sociedad de oficiales Panaderos y Pastejeros titulada el «1.º de Mayo» que residía en la calle de Pizá número 1 se ha trasladado en la plaza de Abastos número 15.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 2 m.

El general Ahumada sigue mejorando. Confírmase que el señor Canalejas irá á Cuba. Confíase en la pronta pacificación de Filipinas.

Al señor Loriga se le reservará una plaza de profesor del Rey.

(De «La Última Hora»)

Madrid 22 (4-20 t.)

Un despacho oficial expedido en Manila por el general Primo de Rivera, que acaba de recibirse en el ministerio de la guerra, dice que el conocido cabecilla Aguinaldo ha vuelto á atacar el pueblo de San Rafael con el propósito de apoderarse de él.

Esta vez como todas las anteriores ha sido rechazado por nuestras tropas, que defendieron sus posiciones con mucho valor.

El enemigo tuvo grandes pérdidas y nosotros un muerto y diez heridos.

En los últimos encuentros ocurridos en las diferentes provincias donde existe la insurrección nuestras tropas tuvieron cuatro muertos y además diez y seis heridos.

En los mismos encuentros nosotros matamos á los cabecillas Delfín, Esquivel y Salamat y á ochenta y siete rebeldes.

En los hospitales del archipiélago existen actualmente 3.149 soldados enfermos.

Madrid 5 t.

Los delegados carlistas de las diversas poblaciones de aquellos alrededores se reunieron ayer en Narbona.

Han regresado á sus respectivas localidades, diciendo que han tomado el acuerdo de aplazar la gran reunión que estaba anunciada, hasta fines de Septiembre próximo.

Madrid 22 (6-40 t.)

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de S. Santidad el Papa León XII se han recibido en el vaticano numerosísimas felicitaciones de muchos prelados, diputaciones y sociedades católicas, expresadas personalmente algunas y por escrito otras.

La salud del Santo Padre es por ahora excelente.

Madrid 22, 10:40 n.

Nos comunican de San Sebastián que el ministro de Estado señor Duque de Tetuán ha dicho que considera exageradas las noticias que circulan respecto á la misión que trae á España el ministro diplomático yankee Mr. Woodford.

Dice que hasta ahora solo existe la reclamación por la muerte del boticario Ruiz.

El Sr. Duque de Tetuán confirma que Woodford llegará á España á principios del mes de Septiembre próximo.

Ha llegado á París el general López Domínguez, exministro de la Guerra.

Hablando con un redactor de «La Figaro» ha declarado el señor Lopez Dominguez que Sagasta parece ser el único hombre capaz de salvar la situación de España.

Sobre San Sebastian se ha desencadenado un temporal horroroso.

Madrid 22, 10:40 n.

En un pueblo de escasa importancia próximo á Tolosa (Francia) ha aparecido una epidemia, que el médico no se ha atrevido á clasificar hasta ahora.

Los resultados de esta enfermedad son lamentables, pues existen catorce atacados no en muy buen estado.

Madrid 22, 10:40 n.

Según las disposiciones del ministerio de la Guerra que se han firmado hoy, el contingente de hombres para el servicio militar activo del reemplazo actual será el siguiente:

Para servir en la península se pedirán 70.000 hombres.

Para servir en Cuba 20.000

Para Filipinas 8.000 y para Puerto-Rico 2.000, á causa del gran número de mozos que quedará excelente.

Madrid 22, 10:40 n.

El gobierno de España ha propuesto á las naciones extranjeras una acción internacional común en contra de las demasías de los anarquistas.

Lo que España propone á las potencias contra los anarquistas es la fundación de una colonia penal donde sean enviados todos los que profesen ideas anárquicas.

Los gobiernos de Italia, Austria Rusia y Alemania se han adherido á la iniciativa de España.

Francia no ha contestado todavía.

Suiza y los Estados Unidos han rehusado el pensamiento, exponiéndose dificultades para su feliz realización.

Inglaterra es probable que también lo rehusase.

Madrid 22, 10:40 n.

El periódico *Le Figaro*, que se publica en París, dice que según sus noticias es cierto lo que se dice de la misión que lleva á España el nuevo representante de los Estados Unidos mister Woodford.

Haré peticiones terminantes á las que el gobierno español seguramente no podrá acceder.

Añade *Le Figaro*, que antes que acceder á la evacuación de la isla de Cuba, España deberá poner á Mr. Woodford en la frontera, obteniendo así seguramente la aprobación de toda Europa.

Por noticias particulares de Cuba se sabe que el general Ahumada se halla bastante mejorado de su enfermedad.

Madrid 23-1 m.

Telegrafían de Londres que se ha celebrado en la plaza de Trafalgar un meeting organizado por las asociaciones socialistas democráticas en protesta contra los malos tratos y las torturas aplicadas en España á los prisioneros detenidos por simples sospechas de estar complicados en los crímenes anarquistas y sin someterlos á proceso alguno.

Los oradores declararon repetidas veces durante el meeting que no eran anarquistas.

Algunos anarquistas quisieron hablar y dar explicaciones, pero la policía les dispersó.

Madrid 23 (1-30 m.)

El rumor que ha circulado referente á haber pedido refuerzos el general Primo de Rivera no ha tenido hasta ahora, según se asegura en los centros oficiales, confirmación alguna.

El gobierno niega que se publiquen en España periódicos anarquistas.

Se han dado órdenes terminantes á los gobernadores para que prohiban las publicaciones sospechosas.

### Humoradas

Entre elector y diputado:

—Vengo á pedirle á usted un favor...

—Dispense usted, amigo mío; pero antes de que usted hable quiero hacerle una advertencia. Una sonámbula me ha dicho que el primer elector que me pida algo, morirá de apoplejía al cabo de un mes.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup> de Cádiz

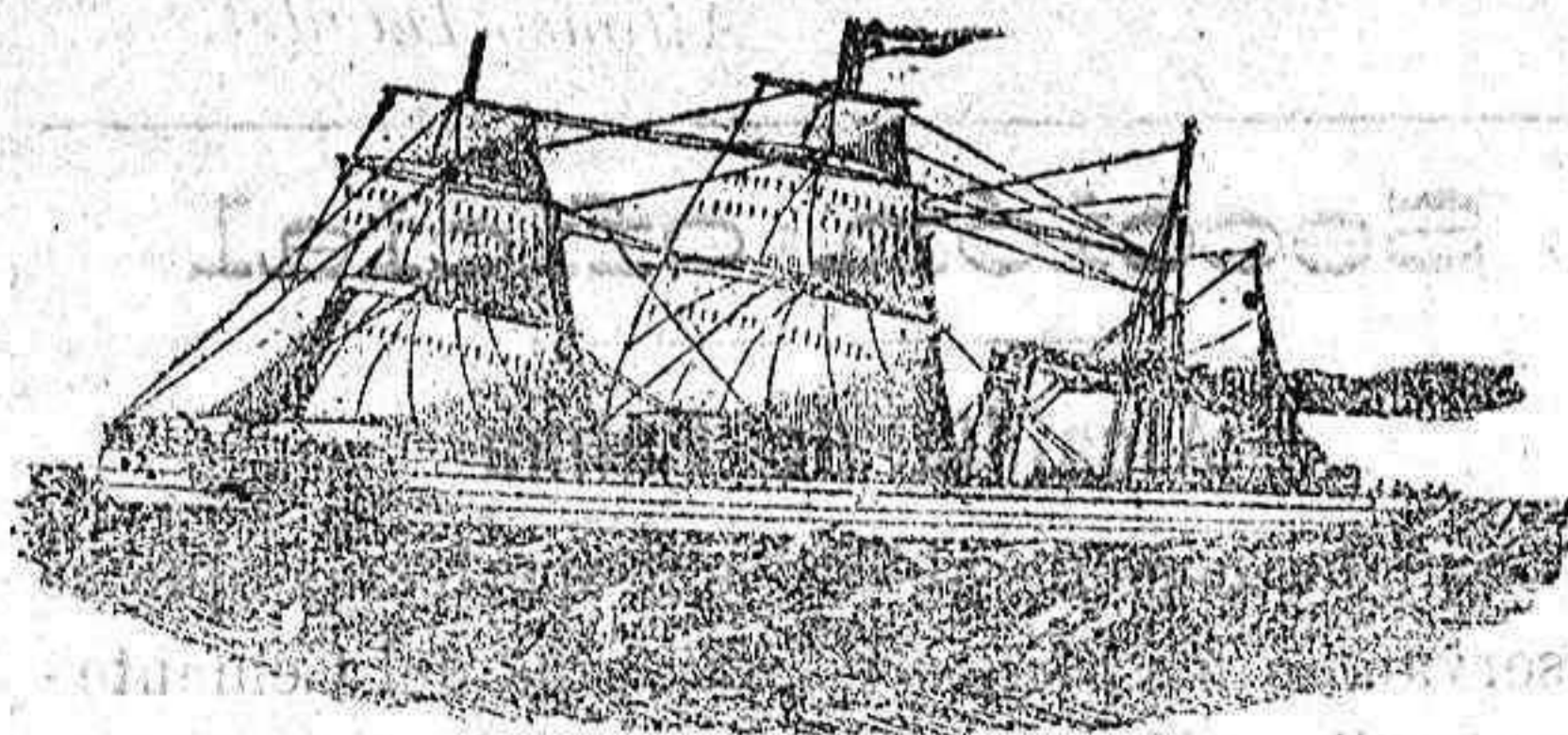
SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados-Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ  
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA,  
SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá el 15 de Agosto del puerto de Barcelona el vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Saldrá de Barcelona el 30 de Agosto el vapor.

**CONDE WIFREDO**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

**Sres. Martinez y Planas**

SAN JUAN 20—PALMA

**Martínez y Planas**

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

„UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

**GABRIEL VALENT Y SABATER**

CALLE DE ZAVELLÁ N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público



«La Salvación ha de venir de los JUDÍOS...»

«... de quienes descendió, en cuanto á la carne, CRISTO (que significa “el Ungido”), el cual es sobre todas las cosas, DIOS bendito por los siglos...»

«... y no hay salvación en NINGÚN OTRO, porque NO HAY OTRO NOMBRE debajo del cielo, dado á los hombres, que sea necesario para nuestra salvación.»

Palabras de Jesús á una mujer de Samaria. (Evangelio según Juan, capítulo 4, 22.)

Pan o en su Carta á unos cristianos en Roma. (Cap. 9, 5.)

Peño ante el Sanhedrin (Tribunal Supremo) en Jerusalem. (Hechos. 4, 12.)



ITINERARIOS FERRO-CARRILES

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.		HORAS	
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 30	7 30
Capdellá	Santacilia	2 30	8
Calviá	Santacilia	2 30	8
Esporlas	P. del Olivar	2 30	9
Establiments	P. del Olivar	2 30	9
Estallenchs	P. del Olivar	2 30	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2 30	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2 30	9
Valldemosa	P. del Olivar	2 30	9
Deyá	San Miguel 84	2 30	8
Sóller	San Miguel 84	2 30	8
Buñola	San Miguel 80	2 30	8
Lluchmayor	Bauló 6	2 30	8 30
Santañy	Bauló 6	2 30	8 30
Campo	Bauló 6	2 30	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 30	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 30	8 30
Pelanitx	Mercadal 13.	2 30	6
Algaida	Mercadal 13.	2 30	6
Montuiri	Mercadal 13.	2 30	6
Porreras	Mercadal 13.	2 30	6

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7<sup>35</sup> mañana, 2 y 5<sup>30</sup> tarde.  
De Palma á Inca: á las 1<sup>15</sup> tarde.  
De Manacor á Palma: á las 6<sup>45</sup> y 11<sup>30</sup> mañana y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7<sup>12</sup> y 11<sup>45</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.  
De Inca á Palma: á las 6<sup>40</sup> mañana.  
De Manacor á La Puebla: á las 5<sup>30</sup> tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 5<sup>45</sup> tarde.  
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS  
Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 m. para Mahón (v. Alcudia) y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).  
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).  
ENTRADAS  
Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).  
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).  
Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**

**CONSTRUCTOR DE BALANZAS DE PRECISION Y OTROS APARATOS PARA PESAR**

Toda clase de accesorios para Romanas y Básculas

PREMIADO EN LA EXPOSICION BALEAR CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Plaza de Cort -- PALMA

**MADRES**  
SALES GALACTÓGENAS  
DEL  
Doctor KLEIN  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA  
Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.  
Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.  
**Horno**  
Se alquila el del «Olivar» situado en la calle de San Miguel.  
Informará D. Bartolomé Castañer.—Panadería del «Moro Viejo», Sindicato 163.

Copas, Vasos y Botellas  
à precios de fábrica  
LA VIDRIERA  
de Honorato Berga  
Fideos, 4

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Interesa á todos saber

- 1.º Que no existen otras aguas sulfatadas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.  
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-espasmódicas y Anti-sépticas.  
Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR  
**H. J. Chavarri**  
87, Atocha, 87—MADRID